



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



EXP-UNC: 0020957/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 435 del H. Consejo Directivo, de fecha 07 de Septiembre de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Arte Argentino y Latinoamericano" del Dpto. de Plástica de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 435/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Mónica Eugenia JACOBO (fs.130-153), Carolina ROMANO (fs. 154-169);

Que a fs 188 se constituye el Jurado, Acta I, y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 189-191);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs.192-193). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación como Profesora Asistente de dedicación Simple de la Lic. Mónica Eugenia JACOBO, Acta IV (fs. 194);

Que se han notificado del Dictamen del Jurado las aspirantes, (fs.196vta. y 197);

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "1 de la Resolución N° 244/05 del H. Consejo Directivo;

Que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Diciembre de 2009, aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 07 de Diciembre de 2009;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **APROBAR**, el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución N° 435/09 para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "Arte Argentino y Latinoamericano" del Dpto. de Plástica de la Escuela de Artes.

  
DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



ARTICULO 2º. **DESIGNAR** por concurso público, de títulos, antecedentes y oposición, a la **Lic. Mónica Eugenia JACOBO**, legajo N° 39361 , en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra “**Arte Argentino y Latinoamericano**” del Dpto. de Plástica de la Escuela de Artes, a partir del día de la fecha y por el término estatutario vigente de 3 (tres) años.

ARTICULO 3º. La Lic. Mónica Eugenia JACOBO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.


ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

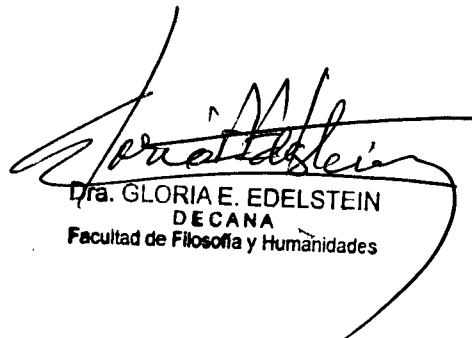
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

**656**

RESOLUCION N°

MEa.

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades